Año XV. — Martes 10 de Febrero de 1885 — Núm. 2473.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSALES EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 31 bis, rue Sainte. Anne.

Número suelto, un real.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
9	8 m.	6'50	8'12
	2 t.	8'75	10'93

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
766	90	»
766	88	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
NE.	»	Sereno—Neblinoso
NE.	»	Sereno—Neblinoso

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 7 h. 2 ms.
Se pone á las 5 h. 27 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 9.—Temperatura—á las ocho de la mañana 8 sobre 0; á las doce 14 sobre 0; á las siete de la tarde 11 sobre 0.

El barómetro señaló 755 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 7.—No contiene disposicion alguna de interés general.

La base quinta.

Lo interesante de este proyecto es el preámbulo en el cual, despues de una breve reseña histórica de la base quinta, de su planteamiento en 1869 y de su derogacion en 1875, se dice:

En este proyecto leido tambien ayer por el ministro de Hacienda, lo interesante es el preámbulo, en el cual, despues de una breve historia de la base quinta, de su establecimiento en 1869 y de su derogacion en 1875, se dice:

«El real decreto de Junio de 1875, suspendió la ejecucion del sistema arancelario de 1869, en el momento en que habia de hacerse la segunda rebaja, y la ley de 17 de Julio de 1876 elevó á precepto legislativo la suspension, dándole un carácter definitivo. Renació por otra ley 6 de Julio de 1882, el plan de 1869, pero alterando las fechas y los plazos que habian de servir para llegar al fin que sus autores se habian propuesto.

El gobierno de entonces propuso primeramente á las Córtes que en vez de las rebajas que habian quedado por hacer, se decretaran de nuevo otras, debiendo ejecutarse la primera desde luego; la segunda en 1885, y la tercera en 1888; y despues accedió á aplazar estas fechas á 1887 y 1892, y á dejar indeciso en la ley y sujeto á nuevos estudios y polémicas si lo anunciado para 1887 se habia de llevar á cabo efectivamente en un año ó si se habia de dejar para cinco despues.

Basta la simple enumeracion de los hechos para demostrar que esas rebajas y esos planes, que tantas variaciones y vicisitudes han sufrido, no son el resultado de ninguna doctrina bien determinada, ni de cálculos estadísticos exactos. El legislador que en 1869 mostraba la seguridad de que en 1881 la industria nacional no necesitaria ó no mereceria ya proteccion arancelaria, vacilaba en 1882 para decidir si la necesitará ó la merecerá todavia en 1887, aunque en este punto exige tambien la justicia que se recuerde que el gobierno de 1882, al levantar la ejecucion de la reforma arancelaria de 1869, tuvo que combatir briosamente contra los autores, legítimos representantes, de aquella reforma.

Estos, á su vez, han hecho en aras del patriotismo sacrificios de ideas y transacciones, de donde resulta que la legislacion arancelaria actual, sin satisfacer las aspiraciones de ninguna doctrina económica, es perturbadora y peligrosa para la industria.

En beneficio de ésta, puede y debe ser derogada; y su desaparicion devolverá, además, á los gobiernos, la necesaria libertad de accion para tratar con los demás países, ante los cuales no puede menos de debilitarle la existencia de compromisos legales anticipadamente contraidos en favor de las mercancías extranjeras.

El estudio de las necesidades y de las condiciones de desarrollo de cada una de las manifestaciones del trabajo y de la riqueza, es la única medida razonable para fijar los derechos del arancel. Los plazos arbitrariamente señalados, y los tantos por ciento fijados por regla general y sin consideracion á los datos propios de cada caso, en vano pretenderán pasar por la fórmula de una teoría científica, no siendo más que reglas casuíticas y empíricas.

Fácil seria, además, la demostracion de que esos tanto por ciento son impracticables en los términos absolutos que las leyes suponen, porque las agrupaciones genéricas y sus derechos específicos, no permiten lo que seria sencillo y fácil con el sistema ya abandonado de los derehos *ad valorem*. No deben mantenerse como preceptos en las leyes, reglas que en la práctica son irrealizables.»

Despues de esto, viene el artículo único del proyecto, que dice:

«Se declaran definitivos los actuales aranceles de aduanas, quedando derogadas la base 5.ª del apéndice letra C, á la ley de presupuestos de ingresos de 1.° de Julio de 1869; la ley de 6 Julio de 1882 y todas las demás disposiciones que han fijado plazos y reglas para rebajas periódicas en los mismos.

Noticias de Khartum.

Alcanzan al 5 y 6 del actual—las mas importantes comunicadas desde Lóndres dicen:

Inmediatamente se celebrará un gran Consejo para tomar acuerdos sobre la cuestion de Egipto.

Anúnciase la próxima salida de refuerzos con destino á aquél país.

Faltan detalles sobre la toma de Khartum.

Los partes que publican los periódicos dicen que cuando el coronel Wilson llegó allí con los vapores no vió ninguna bandera en los edificios; que esto no obstante, se acercó á la plaza y que entonces fué objeto de un vivo fuego de cañon y fusilería.

Retiróse fuera del alcanze de la artilleria y trató de adquirir informes de los indígenas.

Las relaciones de éstos son contradictorias, pero todos convienen en que el general Gordon fué víctima de una traicion.

Faraz, encargado de la guardia de las puertas, las entregó al enemigo.

El *Daily Nevvs* se hace eco del rumor de que los sudaneses asesinaron á 2.000 egipcios y europeos de la guarnicion de Khartum.

La toma de esta plaza ha producido grande agitacion en Egipto.

El partido hostil á los ingleses está muy levantisco.

Se considera necesario el envío de refuerzos, ingleses al Cairo, Alejandría, Suez y Port-Said, donde se temen manifestaciones populares.

El lenguaje de la prensa inglesa es unánime.

No se debe retroceder en manera alguna.

Es preciso salvar al general Gordon ó vengarle.

La Retirada seria la deshonra para Inglaterra, y pondria en el porvenir en peligro el imperio de las Indias.

Todos los periódicos piden que se organice en la India una expedicion militar con destinos á Soakin para abrir las comunicaciones entre dicho puerto y Berber.

El *Times* publica un artículo atacando de una manera violenta al gabinete que con sus vacilaciones y su falta de energía ha dado lugar al mal que hoy deplora toda Inglaterra.

Corre el rumor de que el general Wolseley ha dirigido un despacho al gobierno inglés pidiendo instrucciones en virtud de la toma de Kartum por los insurrectos sudaneses. Declara que él podria vencer al Madhi y recuperar á Khartum, pero que esto es imposible hacerlo antes de la estacion de los calores, dado el tiempo que necesitan todas sus tropas para llegar ante los muros de la plaza y poner un sitio en regla á ésta.

Como las operaciones serian muy peligrosas durante el verano, cree muy difícil emprenderlas en las circunstancias actuales. Añade que no proseguirá la campaña sin recibir órden expresa del gobierno. Propone entre tanto la concentracion de todas sus tropas. Ha ordenado á las columnas de Buller y Earle que suspendan las operaciones. Afirma que la seguridad de las tropas no le inspira ningun recelo.

Durante la noche última se ha recibido un nuevo despacho del general Wolseley.

Dice que un parlamentario del Mahdi se presentó el dia 29 al coronel Wilson, cuyo vapor naufragó al regresar á Metammeh desde Khartum, como anunciaron los despachos anteriores.

El parlamentario manifestó que el general Gordon habia aceptado la ley Mahdi, é intimó á los ingleses á someterse á la autoridad terrenal y espiritual del *pseudo Profeta* abrazando el islamismo.

Algunos periódicos ingleses reconocen que en las circunstancias actuales el general Wolseley no puede avanzar sobre Kartum, pero añaden que una retirada es imposible.

Cualquiera prueba de debilidad ó de flaqueza por parte de la Gran Bretaña, seria la señal de la rebelion y de la guerra en el imperio indostánico.

Se reconoce la necesidad de reforzar las guarniciones de las posesiones inglesas incluso la India.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 7 de Febrero de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA:

En la prensa independiente y en los círculos políticos, es unánime la opinion al juzgar el notabilísimo discurso que, en la sesion de ayer tarde, pronunció en el Congreso el señor Montero Rios, el que, con sobrada razon, califican de acontecimiento político de gran alcance y de extraordinaria resonancia.

El señor Montero Rios, no solo—justo es decirlo—trató la cuestion que se debatía con una altura y una intencion que hasta ahora no habian logrado imprimirle ninguno de los distinguidos oradores liberales que le han precedido en el uso de la palabra, si que, además, dió á su oracion un sello de tan marcada y enérgica oposicion al Gobierno, que éste, que sin duda no contaba con semejante contratiempo, se sintió tan sobrecojido y espantado de los rudos y certeros golpes que recibió, como de que fuera él que se los dirijia uno de los mas respetables individuos de la izquierda dinástica, de esa agrupacion que los conservadores han venido amamantando con el trasparente y criminal propósito de presentar dividido é incapacitado por tanto de ejercer el poder al partido liberal. Posible es, desgraciadamente, que haya en la izquierda dinástica quien, por pesimismo ó candidez, quiera contemporizar con los conservadores, cayendo en la ignominia de convertirse en sus auxiliares y cómplices; pero el señor Montero Rios estima lo bastante su gloriosa tradicion liberal, para aceptar tan afrentosa mancilla, y su protesta, en la sesion de ayer, fué solemne, terminante, resuelta, elocuentísima hasta el punto de ofrecer su ayuda, sin duda muy poderosa, para derribar la vergonzosa oligarquia que nos arruina y deshonra.

No entro en detalles sobre el valioso trabajo oratorio del distinguido diputado por Galicia, porque no tengo fuerzas ni espacio para ello. Casi todos los diarios liberales hacen extensos juicios de dicho discurso, y á aquéllos y al extracto de la sesion lo remito á V. para que aprecie en su alta significacion el importantísimo acto realizado por el ex-ministro de la revolucion.

La enseñanza, los sucesos universitarios, la situacion del poder judicial, las competencias, la conversion del

antiguo monasterio de las Salesas en el actual Palacio de justicia y el suprimido poder temporal del Papa, han sido los temas brillante y magistralmente tratados por el ilustre canonista. El Ministerio, aterrado, llamó con urgencia á Cánovas, ausente del banco azul, y gracias que éste acudió á tiempo de impedir que Pidal contestára, porque de seguro hubiera surgido ayer la inevitable catástrofe ministerial. El drama tendrá hoy su epílogo. Pidal, Silvela y Cánovas quedaron ayer muy mal parados; sobre todo el primero inspiraba compasion. ¡Que tragos tan amargos le cuesta la cartera!—X.

—=—

Madrid 7 Febrero de 1884.

Con muchos dias como el de ayer, el Gobierno tendrá que declararse vencido. Pedir compasion, y esperar como los gladiadores romanos para morir en buena postura. ¡Qué gran derrota! El debate, que venía empequeñecido y falto de interés, subió á gran altura gracias al discurso del Sr. Montero Rios. Por lo profundo de sus conceptos, por la novedad de sus motivos, por el alcance de sus declaraciones, por su habilidad é intencion y por sus durísimos tonos oposicionistas de una energía y de un valor extraordinario, el discurso del Sr. Montero Rios fué una ovacion magistral para la que, así los amigos como los adversarios, no tuvieron mas que frases de admiracion y elogio.

Si el Sr. Ministro de Fomento desea estar tan bien con su conciencia como con los reclutas de la Union Católica á quien protege, no dudamos que habrá pasado una noche desasosegada é inquieta; que terribles visiones turbarían su sueño y, que á estas horas ya sabrá por boca de su médico espiritual si necesita de la discusion para salvarse. Sea así, ó no lo sea, lo cierto es que el señor Montero Rios le puso en el trance más apurado y terrible en que hasta ahora se ha visto. Si el señor Pidal habla ayer en el salon de sesiones, la crísis ministerial estaría ya planteada. Al buen callar le llaman ministro de Fomento y el enemigo del Sr. Conde de Toreno calló ayer. En el salon de conferencias dijo muchas atrocidades. Al Sr. Castelar le llamó «desperdicio de jansenistas» al Sr. Sagasta le dijo que si tuviésemos un gran ejército y una marina organizada y fuerte, no le arredraria ir á Roma á reconquistar el poder temporal del Papa. La ira le puso fuera de sí. No hablaba como un ministro conservador sinó como un loco.

Y aun habló en la sesion el Sr. Cánovas del Castillo.

Es de creer que el Presidente del Consejo de Ministros habrá pasado la noche hablando solo, corrigiendo las pruebas de sus rectificaciones, poniendo verdes á los Condes de Estéban Collantes y de Casa Miranda que en los dias que van mal dadas, son los que pagan los vidrios rotos, y disponiendo la manera de suprimir de hoy para siempre, el servicio telefónico en España y los coches de otros puntos.

El Sr. Cánovas del Castillo, cuya decadencia y cuyo abandono son notorios, ó bien por ahorrarse discursos, ó bien porque su espíritu necesita vivir y espaciarse en más ideales esferas que las de la política, apenas si se digna ocupar un asiento en el banco azul sino en las últimas horas de la tarde. En las primeras vá al retiro en coche, se distrae haciendo el amor á Elisa y apenas si se acuerda de los debates parlamentarios. Se conoce que dice: «ojos que no ven, corazon que no siente.»

Ayer, cuando las palabras del señor Montero Rios caían como plomo derretido sobre el banco azul, el señor Cánovas no estaba en el Congreso. Fué preciso buscarle. Le llamaron por el telégrafo: no respondió: por el teléfono, tampoco. Fué preciso que uno de sus ayudas de cámara de la mayoría, cogiese un coche y fuese á buscarle al Retiro. No se lo perdonará nunca el mónstruo conservador. Su derrota fué tremenda.

En las rectificaciones el Sr. Montero Rios demostró, que un católico como el Sr. Pidal, si tiene conciencia, no puede estar en un gabinete cuyo presidente habla de la unidad de Italia y del poder temporal en los términos en que lo hizo el Sr. Cánovas del Castillo, contestando al Sr. Labra á propósito de las cuestiones internacionales. Como el terreno era resbaladizo y estrecho, el Sr. Cánovas no pudo apelar á los sofismas ni á las teorías caprichosas de otras veces. Fué un golpe del mismo género que el que sufrió á manos del Sr. Leon y Castillo pero más terrible. No supo contestar sino refiriendo la historia de Italia y de España, diciendo que la política internacional no se lleva á los gobiernos, sino que la imponen los sucesos, é invocar la musa mas bien que humorística, jocosa, para excitar en algunas ocasiones la risa de la mayoría. El Sr. Montero Rios le puso entre la espada y la pared; le puso en el caso de desautorizar al Sr. Pidal ó desautorizarse á sí propio, y el jefe de los conservadores no encontró salida. No fué lo de ayer lucha de fieras ni disputas de terrenos. El Sr. Montero Rios jugó con el Sr. Cánovas del Castillo como pueda jugar un gato con un raton despues de afilarse las uñas.

El Sr. Montero Rios tenia que intervenir necsariamente en el debate. Habia sido aludido de varias maneras. Quien citó su nombre, quien sacó á plaza actos de gobierno de que él formó parte; quien se entretuvo en hacer la crítica de leyes que llevan su firma.

Las primeras palabras del discurso del señor Montero Rios fueron de paz y concordia. Los conservadores—dijo—han podido incendiar la casa de los partidos liberales, olvidándose de que la ministerial está ardiendo. Si nuestros vecinos los fusionistas creen que nuestra ayuda pueda serles útil, yo se la ofrezco, si la necesitan.

Estas palabras del notable orador no produjeron el mejor efecto entre los izquierdistas intransigentes y sí en algunos elementos liberales en los que, puede más la fuerza de sus ideales que la de sus ódios y rencores. El señor Montero Rios quiere hoy la union y la armonia y la ha querido siempre. Sabemos que ha tenido una conferencia con el señor Martos y que en ella se ha acordado, en términos generales, la manera de prestar su concurso á la obra emprendida por el partido fusionista. Si algunos elementos de la izquierda se oponen á esto, se quedarán en la soledad ó haciendo coro á las gentes ministeriales.

La estadistica de las competencias promovidas en los años de la revolucion y en los de la restauracion fué de un efecto tremendo. Los conservadores no sabian lo que les pasaba. Es que está contra ellos hasta esa temible elocuencia de los sucesos que tanto invoca el señor Cos-Gayon.

Dijo el señor Montero Rios:

«De las 166 competencias promovidas desde 1870 á 75—es decir, bajo el imperio del partido liberal,—fueron declaradas mal formadas 52; de las restantes, 95 fueron suscitadas en materia civil y 20 en materia criminal. Pues bien; de las 95 primeras fueron resueltas á favor de la Administracion 36 y á favor de los tribunales 59; de las 20 en materia criminal, 17 fueron resueltas á favor de la Autoridad judicial y sólo tres á favor de la Administracion.

Comparemos ahora—decía—estos datos con los siguientes:

De las 400 competencias promovidas desde 1875 á 1881, bajo el mando de los conservadores, fueron declaradas mal formadas 114. Quedaron, deducidas estas, 225 en materia civil, y 57 en Materia criminal; de las 225 fueron resueltas á favor de la Administracion 140 y á favor de la autoridad judicial 89; de las 57 en materia criminal se resolvieron 42 á favor de la Administracion y 15 á favor de los tribunales.

¿No revelan—añadía—estos datos todo un sistema de gobierno?»

La parte más notable del discurso del señor Montero Rios fué la manera de verificar y explicar la situacion en que deja á las instituciones el ministerio del señor Cánovas en su conducta desatentada é inaudita.

«Se está discutiendo ahora—decía—una proposicion que seguramente obtendrá el voto de la mayoría. Ese voto significará que la mayoría entiende, como el gobierno, que en esos hechos nada hay que perseguir por la autoridad judicial y, siendo esto así, cuando esta competencia se someta á la resolucion de la Corona, ¿no es verdad que la régia prerrogativa está comprometida de antemano? ¿No es verdad que si la Corona tuviera un criterio distinto del criterio del gobierno, esa resolucion sería tal que debiera producir la dimision del gobierno y la disolucion de estas Córtes.»

Dos frases del discurso señor Montero Rios:

—Los sables de los agentes de Oliver golpeaban como látigos negreros.

—Cuando los gobiernos extreman las reacciones, abren la puerta á la revolucion.—M.

Gacetilla General.

Recordamos á nuestros lectores, que en cumplimiento de lo prevenido en la disposicion 4.ª de las generales de la ley vigente, desde el dia 15 de este mes hasta el 15 de Agosto del corriente año, queda prohibida toda clase de caza, con arreglo al art. 17 de dicha ley, y en todo tiempo, con huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro aparato, así como en luz artificial durante la noche, y terminantemente en los dias de nieve y en los llamados de fortuna, excepcion hecha de la concesion que contiene á favor de los dueños de terrenos segun el art. 18.

—El baile que la Sociedad *Eva* intentaba dar en el Salon platea del Teatro principal, y el cual habiamos dicho á nuestros lectores no se verificaría, tendrá lugar el próximo jueves, en el salon de la sociedad *Odalisca*.

Tambien, segun nos han dicho, el mismo dia, lo habrá en el referido salon del Teatro, organizado por la nueva sociedad *Latorre*.

De manera que en un mismo dia, se celebrarán tres bailes, todos de disfraz forzoso para las señoritas: *Eva Flora y Latorre*.

Si, como creemos, las *hijas de Eva* desean amenizar con su presencia los bailes de las tres sociedades, y como para ello será preciso que todas, sin distincion de ninguna clase, adopten aquel dia un trage carnavalesco, podemos asegurar que el jueves próximo, la ciudad de Gerona será convertida en una verdadera *Babel mugeril*.

—Segun un despacho de Buenos-Aires, durante el mes de Diciembre último han llegado allí 56 vapores procedentes de Europa con 21000 emigrantes.

—Se ha anunciado por la Diputacion Provincial la provision por concurso, mediante exámen ante la Comision provincial, de la plaza de escribiente de entrada con destino á la contaduría de fondos de la provincia, dotada con el haber anual de mil pesetas. El exámen consistirá en escribir al dictado y copiar algunos documentos. A contar desde ayer, los aspirantes tienen veinte dias para solicitarla.

—Por servicios prestados durante la última inundacion de esta ciudad, en el gobierno de provincia se está instruyendo expediente para el ingreso en la órden civil de Beneficencia del Alferez de Caballería Cazadores de Tetuan D. Alfonso Alvarez Montesinos, del sargento segundo D. Luis Sanchis Roca y de los soldados Juan Sanchez Garcia y Alfonso Molino Martin.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

San Meliton y 30 compañeros mártires.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas

Hoy empieza en la Iglesia de nuestra señora del Cármen un solemne Quinario en conmemoracion á las cinco llagas de Cristo Señor Nuestro.—Sermon todos los dias, que dirá un eminente Franciscano.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 9 Febrero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'72	61'85
Id. id. exterior.		61'75	61'80
Id. deuda amortizable.		76'50	76'55
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'87	86'95
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	32'00	32'45
Id. Hispano Colonial.	2500	40'15	40'45
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	24'15	24'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		54'15	54'60
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	64'00	62'15
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'90	54'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'25	47'55
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'50	85'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid, 9, 4'50 t.—Se han repetido las manifestaciones pacíficas de los obreros pidiendo trabajo. El Gobierno ha acordado dar impulso á las obras públicas.

Los italianos han hecho el desembarco en Suaquin apoderándose de este punto.

Las últimas noticias de Lóndres dicen que sigue ignorándose si el general Gordon vive ó ha sido asesinado por los secuaces del Madhí al entrar en Khartum. No se tienen noticias de cómo éstos entraron y tomaron dicha plaza.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°|° interior al contado, 61'75.—*Agencia Fabra*.

Director, D. Joaquin Ruiz Blanch.